

# Mujer y empleo: desigualdad de género en el mercado laboral

Woman and employment: Gender inequality in the labour market

## MESA DE EMPLEO DE CARABANCHEL Y LATINA

*En conmemoración al día 8 de marzo: Día Internacional de las mujeres trabajadoras.*

### Resumen

La búsqueda activa de empleo, así como la consecución y mantenimiento del mismo, siguen viéndose afectadas por la desigualdad de género. A través de una serie de datos a nivel nacional e internacional, se vuelve a poner sobre la mesa una serie de cuestiones que continúan afectando en mayor medida a las mujeres, entre ellas: La conciliación laboral y familiar, la precariedad del empleo feminizado y la brecha salarial. Si bien este artículo presenta tan sólo una parte de las dificultades que enfrentan las mujeres, pone de manifiesto la necesidad de continuar investigando sobre esta situación y de proponer medidas inmediatas que logren paliar la desigualdad existente en el mercado laboral.

### Palabras clave

Mujeres; Empleo; Desigualdad de género; Mercado laboral; Servicio Doméstico; Brecha de género y conciliación.

### Abstract

The active job searching, as well as the achievement and maintenance of an employee, it is still affected by gender inequality. Through a national and international data research, several issues that affect women are back on the table: Work and family conciliation, precariousness of women's employment and the wage gap. Eventhough this article reflects only a part of the difficulties faced by women, it highlights the need to continue investigating about this situation and the requirement of proposing immediate measures to mitigate this inequality situation.

### Keywords

Women; employment; Gender inequality; Labour market; Domestic service; Wage gap and Conciliation.

## Introducción

La búsqueda activa de empleo para las personas en situación de vulnerabilidad social se encuentra fuertemente condicionada por la desigualdad de género. Un estudio realizado por la Mesa de Empleo de Carabanchel y Latina, contrastado con una serie de datos a nivel internacional y nacional, corrobora que los itinerarios de inserción sociolaboral son más difíciles para las mujeres que para los hombres.

A partir del estudio y análisis de 251 cuestionarios a personas en riesgo de exclusión social (59,76% mujeres y 40,24% hombres), se visibiliza la desigualdad existente entre hombres y mujeres para la consecución de un puesto de trabajo, así como el mantenimiento del mismo una vez conseguido.



Gráfico 1<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Todos los gráficos pertenecen al estudio realizado por la Mesa de Empleo de Carabanchel y Latina: sobre las vivencias expresadas por personas inmersas en itinerarios de inserción sociolaboral, en los recursos de empleo de los distritos Carabanchel y Latina.

## El mercado laboral, marcado por la desigualdad de género

Según el estudio realizado desde la Mesa, los puestos de trabajo de las personas encuestadas presentan las siguientes características: Muchas horas con un salario bajo (55,37%), la temporalidad (47,8%) y las ofertas sin alta en la seguridad social (34,26%).

Podemos apreciar una alta diferencia porcentual entre hombres y mujeres. Observándose una disparidad de más de 10 puntos en la respuesta referente a *Muchas horas, poco salario*. Siguiendo con la temporalidad, donde también hay una diferencia de casi 10 puntos entre ambos sexos. Aquí podemos apreciar la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, la cual se ve reafirmada según el Informe<sup>2</sup> del 2016 publicado por la Unión General de Trabajadores (UGT) donde afirma que las mujeres españolas deben trabajar 70 días más que un hombre para obtener el mismo salario.

A nivel internacional, los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>3</sup>, afirman que la desigualdad de género en lo que respecta al empleo a tiempo parcial entre las mujeres y los hombres que trabajan es de 11 puntos porcentuales. A escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23 por ciento; en otras palabras, las mujeres ganan el 77 por ciento de lo que ganan los hombres.

<sup>2</sup> Informe de la UGT: 08 de marzo 2016, Día Internacional de la mujer trabajadora. En pie de igualdad.

<sup>3</sup> Informe de la OIT: Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016.

Sin embargo, la respuesta más preocupante, es la referente a los puestos de trabajo sin alta en la seguridad social, donde las mujeres manifiestan una diferencia de 6 puntos con respecto a los hombres. Esto se traduce en una mayor desprotección social para el género femenino, algo que se vuelve a reafirmar con los datos del informe de la UGT sobre el número de prestaciones contributivas, aquí nos encontramos con que el 17,71 % de las paradas demandantes de empleo, perciben una prestación por desempleo contributivo, frente al 22,74 % de los hombres.

En general, a nivel nacional, el mercado laboral presenta peores condiciones para ellas que para ellos. Las menores oportunidades de promoción, la brecha salarial y la desprotección social, dan lugar a un mayor empobrecimiento de la población femenina, afectando especialmente a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

### **Mujeres: más preparadas, pero menos empleadas.**

Por otro lado, a partir de los datos recabados en el estudio de la mesa de empleo, las razones principales por las que las personas encuestadas consideran no conseguir un puesto de trabajo son las siguientes: *Mi edad no es la adecuada y no tengo la formación suficiente.*

En primer lugar, la respuesta de *Mi edad no es la adecuada*, aparece con un 43.42%. Ellas se sitúan por encima de los hombres con 8.47 puntos más. En segundo lugar, un 36.25% consideran

que no tienen la formación suficiente, con una diferencia porcentual de 7.08 puntos en perjuicio de las mujeres.

En cuanto al dato referente a la formación, hay que señalar que los notables progresos realizados por las mujeres en el ámbito educativo no se han traducido en una mejora considerable de su posición en el trabajo. Según datos del Instituto de la Mujer, se siguen observando porcentajes de ocupación inferiores en mujeres a pesar de tener el mismo grado de cualificación/formación que los hombres.

La OIT señala que, a escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres. Esto se traduce en que las mujeres tienen menos oportunidades de empleo, lo cual socava su capacidad para obtener ingresos y seguridad económica.

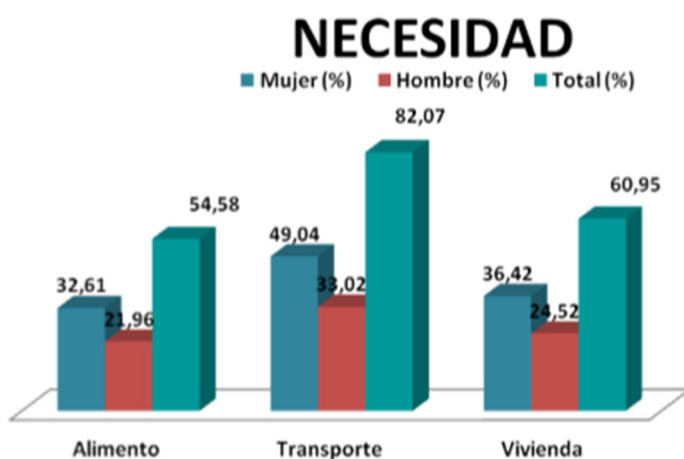
### **¿Qué necesidades son básicas para una correcta búsqueda de empleo?**

Las necesidades básicas más valoradas en las encuestas realizadas a la población participante en el estudio son: transporte (82,07%), vivienda (60,95%) y alimento (54,58%). Nuevamente, encontramos diferencias porcentuales de diez puntos o más entre ambos sexos.

La principal necesidad reflejada es el transporte, con una diferencia de 16.02 puntos perjudicando a las mujeres. No poder dedicar recursos económicos al transporte supone paralizar la búsqueda

activa de empleo y el no poder acudir al puesto de trabajo una vez conseguido.

Del mismo modo, plantean que la prioridad de asegurar un techo y alimento para sus familias en ocasiones dificulta la búsqueda de empleo, dada la ansiedad y angustia en la que viven. Son las mujeres quienes expresan estas necesidades en todos los casos con una diferencia porcentual considerablemente más alta.



### Los cuidados, un área feminizada en el ámbito laboral y familiar

En cuanto a las características de los puestos de trabajo, hay que destacar que la desigualdad de género afecta tanto a los empleos como a la calidad de los mismos. Una de las razones que perpetúan esta situación, según la OIT, es la segregación sectorial y ocupacional.

Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) muestran que la tasa de contratación femenina se ha reducido, situándose en el valor mínimo de la década. Concretamente, en el 2015, el número de hombres afiliados

ha sido superior al de mujeres en todos los regímenes excepto en el de Empleados del Hogar. Donde, según el SEPE<sup>4</sup>, la brecha de género es la más amplia. Este régimen especial presenta un predominio claro de representación femenina; concretamente, un 94,92% de las afiliaciones a la Seguridad Social.

A nivel local, en los distritos de Carabanchel y Latina, según los datos del estudio realizado, se señala la necesidad de generar derechos de protección social ante el desempleo en el Régimen Especial de Servicio Doméstico.

A través de estos datos se reafirma que las tareas de cuidado siguen recayendo en el sector femenino, tanto a nivel profesional como personal, siendo ésta un área que sufre una alta discriminación y desvalorización.

También, es importante recalcar, que estos porcentajes encienden una alerta roja ante la situación de las mujeres en riesgo de exclusión social, ya que la condición de género se ve correlacionada con la situación de desempleo y/o de puestos de trabajo precarios.

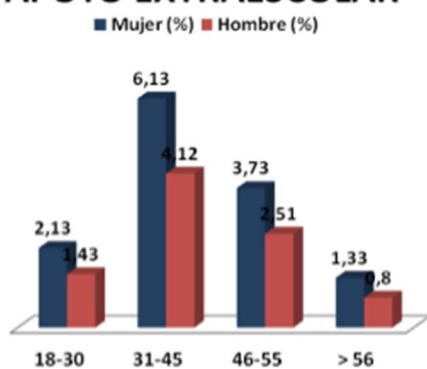
### **Cconciliación laboral y familiar, un problema que afecta a las mujeres**

En el estudio realizado por la Mesa de Empleo se puntúan la falta de comedor escolar becado, apoyo extraescolar,

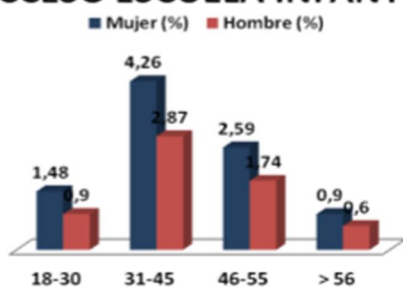
<sup>4</sup> Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, Informe 2016 del Mercado de Trabajo de las Mujeres a nivel Estatal.

ayuda a domicilio y acceso a la escuela infantil, como dificultades importantes para la conciliación entre la vida familiar y la búsqueda adecuada de empleo. Estando dichas necesidades especialmente concentradas entre las mujeres y hombres de 31 a 45 años de edad, con diferencias considerables entre hombres y mujeres.

### APOYO EXTRAESCOLAR



### ACCESO ESCUELA INFANTIL



Se destaca como principal necesidad en relación a menores el comedor escolar con un 34,26% en total, pero siguen siendo las mujeres quienes le dan un valor superior (20,47 % frente a los hombres, con un porcentaje de 13,78%).

Los anteriores resultados muestran una alta desigualdad entre hombres y mujeres, siendo ellas quienes ven más afectadas y limitadas sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Especialmente, son las mujeres con cargas familiares no compartidas las que se enfrentan a mayores

complicaciones, ya que muchas de ellas carecen de una red de apoyo familiar o de amistades que puedan colaborar en la organización de la jornada familiar y laboral.

Con las personas dependientes esta desigualdad sigue estando latente, resaltándose la necesidad de servicios de centros especiales (34,66%), ayuda a domicilio (22,7%) y centros de día (13,54%). Cabe señalar las diferencias porcentuales entre ambos sexos, ya que en la necesidad principal (Centros Especiales) existe una diferencia de más de tres puntos entre las respuestas de mujeres (10,01%) y hombres (6,74%) de entre 31 y 45 años de edad. Las mujeres vuelven a quedar situadas en el rol de cuidadora del ámbito doméstico.

Esta situación afecta tanto a nivel nacional como internacional, ya que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son las mujeres las que asumen al menos dos veces y media más que los hombres las labores domésticas y de cuidados no remunerados. Esto se traduce en una menor capacidad para invertir más horas en un empleo asalariado y formal.

### Conclusiones

Finalmente, hay que reiterar que este artículo refleja tan sólo una parte de las problemáticas y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el área laboral española; tanto en la búsqueda activa de empleo como en el mantenimiento de un puesto de trabajo una vez conseguido.

Por otro lado, se ha reflejado a lo largo del documento que la brecha salarial, los contratos a tiempo parcial y la desprotección social, continúan siendo características de los empleos feminizados. Una realidad alarmante que sigue posicionando a la mujer en un ambiente hostil para desarrollarse tanto a nivel profesional como personal.

En general, la infravaloración de las labores de cuidado, tanto remuneradas como no remuneradas, perpetúa las precarias condiciones de trabajo de las mujeres, que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo empleada encargada de las labores de cuidado. Por lo tanto, el itinerario de búsqueda de empleo presenta más trabas para ellas a consecuencia de estas mayores responsabilidades.

Cabe reivindicar, que resulta imprescindible que se lleven a cabo actuaciones concretas y prioritarias para acabar con la desigualdad de género presente en el mercado laboral, especialmente sobre corresponsabilidad en conciliación laboral y familiar, para así dar cumplimiento real e inmediato a las leyes que impiden la discriminación por razón de sexo.

Para concluir, recalcar que a través de lo expuesto a lo largo del artículo se pretende mostrar una problemática que se mantiene presente en la sociedad, afectando a más de la mitad de la población. Con la intención de que sirva para reflexionar y promover la realización de un mayor número de estudios e investigaciones que permitan visibilizar la situación de las mujeres en

el empleo tanto a nivel nacional como internacional.

#### **Fuentes:**

Instituto Nacional de Estadística (25 de febrero de 2017) Recuperado de: [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis)

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (25 de febrero de 2017) Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/MujeresHombresEspana/MujeresHombresEspana.htm>

SEPE Servicio Público de Empleo Estatal. (25 de febrero de 2017) *El observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal*. Recuperado de: [https://www.sepe.es/contenidos/que\\_es\\_el\\_sepe/observatorio/observatorio.html](https://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/observatorio.html)

Organización Internacional del Trabajo (25 de febrero de 2017) Recuperado de: <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>